



## Notifica Res. Ex. N°3/ ROL D-259-2025

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mié 28/01/2026 14:49

Para [REDACTED]

📎 1 archivo adjunto (25 MB)

Res. Ex. N°3 ROL D-259-2025 Barraca Llaipén firmada.pdf;

Estimado Seleman David Hizmeri Tassara:

Junto con saludar, se viene en notificar Res. Ex. N°3/ ROL D-259-2025, de fecha 26 de enero de 2026, que aprueba Programa de Cumplimiento presentado, suspende procedimiento administrativo en su contra, y resuelve lo que indica.

Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,



### Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)